Asunción, 26 de Noviembre de 2024

NOTA UOC Nº 580/2024

Señor
Abg. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota DNC N° 8859/2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, a fin de subsanar los aspectos verificados a la Ampliación de Monto y Plazo de Vigencia del Contrato N° 10/2023, suscrito con la firma **PARAGUAY SECURITY**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 04/2023 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP" PLURIANUAL - ID Nº 428.389**, según detalle:

Aspectos Observados:

Se ha tomado conocimiento del contenido de las documentaciones remitidas en respuesta a la Nota DNC N° 8029/2024 de fecha 29/10/2024 no obstante, realizamos las siguientes consideraciones:

1. No hemos visualizado entre las documentaciones remitidas, el que corresponda al Dictamen N° 78/2024; mencionado en el considerando de la Resolución SNPP N° 540/2024.

Respuesta: Se remite el Dictamen UOC N° 78/2024 para su consideración.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Abg. Mónica Osorio
Directora Interina
UOC - SNPP